



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

**SILABO DEL CURSO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
- 1.2. Carrera Profesional : Derecho y Ciencias Políticas
- 1.3. Departamento : Derecho y Ciencias Políticas
- 1.4. Tipo de Curso : Obligatorio
- 1.5. Requisitos : 180 créditos o Arbitraje
- 1.6. Ciclo de estudios : X
- 1.7. Duración del curso : 18 semanas
 - Inicio : 18 de Agosto 2008
 - Término : 20 de Diciembre 2008
- 1.8. Extensión horaria : 3 horas semanales
- 1.9. Créditos : 3
- 1.10. Período lectivo : 2008-2
- 1.11. Docente responsable : Graciela Yolanda Zavaleta Armas (gza@upn.edu.pe)
7-10 a.m. B-305

2. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho Internacional Público (DIP) es un curso fundamental para la formación integral del estudiante de leyes que busca la justicia y paz en los órdenes nacional e internacional.

El curso consta de 15 lecciones teórico - prácticas. Se inicia con el estudio del carácter problemático del DIP desde una perspectiva técnico-jurídica, axiológica e histórica, para pasar luego a conceptuar el Derecho Internacional. A continuación se estudia las fuentes del DIP y su evolución. Luego pasamos al estudio de la subjetividad internacional destacando al Estado como sujeto principal y a las Organizaciones Internacionales (OI). La protección internacional del individuo se aborda a través del estudio de los principales Tratados sobre Derechos Humanos a nivel de la ONU y la OEA, incidiendo en el procedimiento a seguirse ante los organismos internacionales de protección. También se incluyen los temas sobre La responsabilidad internacional del Estado y los medios pacíficos de resolución de controversias internacionales.

3. COMPETENCIA

Al culminar el curso el alumno estará en la capacidad de sustentar la existencia y validez del Derecho Internacional Público, explicar e identificar sus fuentes y conocer su aplicación en las relaciones internacionales, distinguir y explicar el rol del Estado, Organizaciones Internacionales y la Persona en la comunidad internacional, conocer el acceso a los sistemas y mecanismos de protección de los derechos humanos y su aplicación, distinguir y explicar los medios pacíficos que existen para resolver los conflictos internacionales al amparo de la doctrina y estudio de casos y el rol de los órganos del Estados en la promoción de la paz y seguridad internacional.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- 4.1 Al finalizar la **Unidad 1** el alumno estará en la capacidad de analizar y explicar la aplicación de los principios y normas internacionales mediante la revisión de la doctrina, el análisis e interpretación de la Convención de Viena de Derecho de los Tratados, el estudio de las características de las costumbres internacionales, de la jurisprudencia internacional y de los actos unilaterales de los Estados.
- 4.2 Al finalizar la **Unidad 2** el alumno podrá diferenciar claramente la subjetividad internacional del Estado, de la de otros sujetos como las organizaciones internacionales y el individuo, mediante análisis de la estructura y funcionamiento de las principales organizaciones, el estudio de la doctrina y casos concretos, así como será capaz de valorar el rol de los órganos del Estado y la Diplomacia preventiva en las relaciones internacionales y preservación de la paz y seguridad.
- 4.3 Al finalizar la **Unidad 3** el alumno estará en capacidad de identificar y explicar los sistemas y mecanismos de protección de los Derechos Humanos, después de analizar y evaluar la jurisprudencia internacional al respecto, podrá identificar y explicar los medios de solución de conflictos y su aplicación al amparo de la doctrina y presentación de casos y las diferencias y finalidad del asilo, refugio y extradición, así como identificar los mecanismos de la cooperación internacional y su importancia.

5. CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Definición y Fundamento del Derecho Internacional Público.
- Fuentes del D. I. Público
- Subjetividad Internacional del Estado
- Competencias estatales en el espacio terrestre, marítimo, aéreo y ultraterrestre.
- Subjetividad de las Organizaciones Internacionales
- Subjetividad Internacional de organizaciones no estatales
- La Responsabilidad Internacional del Estado
- Definición de Derecho Diplomático. Organos del Estado en las Relaciones Internacionales
- Los medios Pacíficos de Solución de Conflictos Internacionales.
- El asilo, refugio y extradición
- La Cooperación Internacional

6. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Abstraen conceptos de casos que suceden en la comunidad internacional.
- Analizan y sintetizan categorías jurídicas internacionales
- Comparan la aplicación de las normas jurídicas internacionales de las internas
- Aplican la normatividad internacional a casos concretos.

7. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Puntualidad.
- Respeto por la opinión de los demás y tolerancia.
- Responsabilidad.
- Actitud crítica ante los problemas internacionales y propuestas de solución.
- Participación en la discusión académica exponiendo sus puntos de vista con argumentos sólidos.
- Disposición a la lectura e investigación.
- Identidad con nuestro territorio patrio y sus elementos.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Respeto por los derechos humanos

8. METODOLOGÍA GENERAL DEL CURSO

El curso se desarrolla mediante la presentación de casos con el fin de motivar a los alumnos en el conocimiento de las categorías de Derecho Internacional Público, para luego discutir la problemática relacionada con el tema. Luego del debate los alumnos son inducidos a desarrollar sus propios conceptos. Finalmente se expone las teorías y jurisprudencia existentes.

9. PROGRAMACIÓN

Unidad y su objetivo	SEM	Temas
Unidad 1 El Ordenamiento Jurídico Internacional	1	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Silabo, metodología y criterios de evaluación del curso. Carácter problemático del DIP. Concepto y Fundamento Enfoque técnico jurídico, axiológico e histórico-sociológico
	2	<ul style="list-style-type: none"> Doctrinas monistas, dualistas y coordinadoras sobre la relación entre el DIP y el Derecho Interno. La Constitución peruana y la jerarquía de los tratados.
	3	<ul style="list-style-type: none"> Elementos de la Costumbre Internacional. Clases de costumbre. Prueba de la costumbre Definición de Tratados según la Convención de Viena de 1969. Procedimiento de conclusión de los Tratados según la CV.
	PRIMERA PRÁCTICA CALIFICADA (T1)	
	4	<ul style="list-style-type: none"> Observancia de los tratados. La interpretación de los tratados. La Reserva y Denuncia de los Tratados La modificación y la enmienda. Causas de nulidad y terminación de los tratados
	5	<ul style="list-style-type: none"> Definición de los principios generales del derecho como fuente del DIP. La doctrina y la jurisprudencia. Los actos unilaterales de los estados. Actos unilaterales que crean derecho: el estoppel, la aquiescencia. Resoluciones de la ONU que coadyuvan al desarrollo del DIP.
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [1]CAPITULOS: 1-10; [5]CAPITULOS: 1,2; [6]CAPITULOS: 1,2,3		
SEGUNDA PRACTICA CALIFICADA (T2)		
Unidad 2 La Subjetividad Internacional	6	<ul style="list-style-type: none"> La subjetividad internacional. La subjetividad internacional del Estado. Derechos y Deberes de los Estados. El principio de libre determinación de los pueblos y el principio de no intervención. Competencias estatales sobre el territorio. Soberanía y Jurisdicción del Estado. Las fronteras terrestres
	7	<ul style="list-style-type: none"> El espacio marítimo. Las zonas marítimas según la Convención de Derecho del Mar de 1982. El y Perú y las 200 millas de mar territorial: zonistas y territorialistas. El espacio aéreo y el espacio ultraterrestre. La Convención de Chicago de 1944 y las libertades del aire. Régimen Jurídico del espacio ultraterrestre. Teleobservación de

		los recursos terrestres desde el espacio.
	8	<ul style="list-style-type: none"> • El Reconocimiento Internacional. Doctrinas. Clases • La Santa Sede
	9	EXAMEN PARCIAL
	10	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Diplomático • Las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Relaciones Consulares • La Protección Diplomática.
	11	<ul style="list-style-type: none"> • Las Organizaciones Internacionales. Concepto y clasificación • La ONU y la OEA: propósitos, principios. Estructura. Funciones
	12	<ul style="list-style-type: none"> • La Unión Europea (UE), modelo de integración regional • La Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la integración sub regional
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [2] CAPÍTULOS: 1-7 [3] CAPITULO: 1; [5]CAPÍTULOS: 3,4,5,6	
	TERCERA PRACTICA CALIFICADA (T3)	
Unidad 3 La Protección internacional de los DD.HH. y la responsabilidad Internacional	13	<ul style="list-style-type: none"> • Subjetividad del individuo • La Protección Universal y Regional de los Derechos Humanos. • Los instrumentos Internacionales de Protección Universal y Regional • La Comisión y la Corte Interamericanas de DD.HH. • Casos contra el Perú ante la CIDD.HH. • Derechos Humanos y Derecho Humanitario
	14	<ul style="list-style-type: none"> • La Responsabilidad Internacional del estado. El hecho del estado. • Responsabilidad del estado por actos no prohibidos por el DIP. • Modalidades de Reparación. • Responsabilidad Penal del individuo.
		CUARTA PRACTICA CALIFICADA
	15	<ul style="list-style-type: none"> • Medios Pacíficos de Solución de Controversias Internacionales. • El Asilo, Refugio y Extradición • La Cooperación Internacional
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [3]CAPÍTULOS: 2,3,4,5; [4]CAPÍTULOS: 1,2,3,4; [5] CAPITULOS: 7,8,10, 11	
	16	QUINTA PRACTICA CALIFICADA (T5)
17	EXAMEN FINAL	
18	EVALUACIÓN SUSTITUTORIA	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

NORMAS VIGENTES

Es obligatoria la asistencia a las clases teóricas y prácticas programadas (70%). El alumno que no cumpla con este requisito quedará inhabilitado en el curso.

El alumno que no esté presente al llamado de lista será considerado ausente. El cómputo de la asistencia se realiza desde el primer día de clases.

El sistema de evaluación mide el logro de determinados objetivos (contenidos), para lo cual contempla dos tipos de prueba: exámenes parciales y evaluación continua. Los parciales son dos y evalúan los contenidos conceptuales del curso. Se toman en la novena semana de clases (13 -18 de Octubre) y en la decimo séptima semana (8-13 de Diciembre).

La nota final de la Evaluación Continua debe ser el promedio de 5 notas (T) como mínimo. No es posible la recuperación de ninguna nota parcial de la Evaluación Continua, bajo ningún concepto. El cálculo de la nota final de evaluación continua es un promedio ponderado de las cinco evaluaciones y equivale al 60% de la nota final del curso. La T 5 es insustituible.

El peso de cada T es:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
T01	10	1,2
T02	15	1,8
T03	20	2,4
T04	25	3,0
T05	30	3,6
TOTAL	100%	12

Los pesos ponderados de las clases de evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
PARCIAL	20	4
CONTINUA	60	12
FINAL	20	4
TOTAL	100%	20

La Evaluación Sustitutoria evalúa toda la temática desarrollada en el semestre y se rinde la semana consecutiva al término de los exámenes finales (15-20 de Diciembre) y su nota reemplazará, necesariamente, a la nota de un Examen (Parcial o Final) o a la nota de un T (Evaluación Continua), excepto la T 5, de tal manera que el resultado final sea favorable al alumno.

El cronograma de la evaluación continua del curso es el siguiente:

T	Descripción	Semana
T1	Primera Práctica Calificada (Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno)	3
T2	Segunda Práctica Calificada (Las Fuentes del D.I.Público)	5
T3	Tercera Práctica Calificada (Organos del Estado en las Relaciones Internacionales)	12
T4	Cuarta Práctica Calificada (La Protección de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano)	14
T5	Quinta Práctica Calificada (Sustentación de Proyectos de Investigación).	16

FORMAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados en todas las Prácticas (la no asistencia a una Práctica implicará la evaluación de 0).

10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

##	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO
1	341/N 86/1 T I	NOVAK TALAVERA, FABIAN CORROCHANO MOYANO, LUIS GARCIA.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO "INTRODUCCIÓN Y FUENTES"
2	341/N86/2-1 T II-Vol.1	NOVAK TALAVERA, FABIAN CORROCHANO MOYANO, LUIS GARCIA	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO "SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL"
3	341/N86/2-2 T II-Vol.2	NOVAK TALAVERA, FABIAN CORROCHANO MOYANO, LUIS GARCIA	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO "SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL"
4	T III	NOVAK TALAVERA, FABIAN CORROCHANO MOYANO, LUIS GARCIA	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO "SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS"
5	341/P59	PINTO-BAZURCO RITTLER, ERNESTO	DERECHO INTERNACIONAL, POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA
6	341.P 59	REMIRO BROTONS, ANTONIO	DERECHO INTERNACIONAL

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

##	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO
1		DIEZ DE VELASCO, M.	INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL
2	341.481/H56	HINOSTROZA VELEZ, JUAN PABLO	INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS PARTICULARES EN LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
3	343.2/G56	GLENNON J., MICHAEL	DIPLOMACIA CONSTITUCIONAL
4	341.11/M86	MUELLE GONGORA, EDGARD	DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL
5		NOVAK, FABIAN PARDO FERNANDO	DERECHO DIPLOMÁTICO
6	341.245/R39	REMOTTI CARBONELL, JOSE CARLOS	LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. ESTRUCTURA FUNCIONAMIENTO Y JURISPRUDENCIA
7		SOLARI TUDELA, LUIS	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
8	341.488/V27T/3	VALLE Riestra, JAVIER	TRATADO DE LA EXTRADICIÓN